

Dirección General de Control Presupuestal

C.P. María de los Ángeles Ríos Flores

Directora General ~ desde mayo de 2014

Responsable de la supervisión del registro del ejercicio del presupuesto y de las operaciones financieras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Dirección General de Control Presupuestal, a través de sistemas y procedimientos encaminados al óptimo control de las mismas, genera información financiera confiable y oportuna que requieren las propias áreas del Patronato Universitario y el resto de las entidades académicas y dependencias universitarias, así como las autoridades fiscalizadoras y presupuestarias.

Emite las directrices para la formulación de los Estados Financieros y su presentación en la Cuenta Anual de la Institución.

CUENTA ANUAL

Resultado del Ejercicio 2021

A fin de revisar y dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2021, el Consejo Universitario designó como auditor externo al C.P.C. Alfonso Tomás Lebrija Guiot. La primera etapa de los trabajos de auditoría inició en septiembre de ese mismo año.

El 14 de febrero de 2022, el auditor externo designado emitió opinión sin salvedades respecto a los Estados Financieros, afirmando que éstos presentan razonablemente la situación financiera de la UNAM al 31 de diciembre de 2021, enfatizando que la Universidad ha adoptado políticas de información específicas autorizadas por el Patronato, con la aceptación de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Con el dictamen descrito, el 17 de marzo de 2022 se realizó una presentación previa de la Cuenta Anual 2021 a la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario, quien recomendó al Pleno del Consejo la aprobación de la misma.

El 29 de marzo de 2022 se realizó una presentación de la Cuenta Anual 2021 al H. Consejo Universitario; dicho órgano sesionó, aprobando en sus términos y por unanimidad la Cuenta Anual de la Universidad al 31 de diciembre de 2021.

En atención a la evolución de la pandemia, ya que en enero de 2022 entró en una cuarta ola de contagio, la Universidad tuvo las consideraciones y recomendaciones siguientes:

- » Evitar aglomeraciones y la permanencia excesiva de personas en los recintos.
- » Uso de cubrebocas obligatorio en espacios cerrados o confinados, procurando la ventilación natural a través de puertas y ventanas.
- » Practicar las medidas de higiene de manos y cuidado personal.
- » Autoconfinamiento de las personas que desarrollan síntomas de la enfermedad o que sospechen que tienen COVID-19, buscar atención médica, no automedicarse y vigilar la evolución.

Ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022, la Dirección General de Control Presupuestal a través de la Coordinación de Unidades de Proceso Administrativo y Módulos Descentralizados continuó dando atención a los trámites de pago de las entidades académicas y dependencias universitarias mediante el uso del aplicativo "Registro Remoto de Trámites para Pago". En total, la suma de los trámites recibidos en 2022 fue de 297 822 operaciones financieras.

Mediante solicitud a las entidades académicas y dependencias universitarias, se inició el proceso para recuperar la documentación original del ejercicio del gasto correspondiente al año 2020, validando su correspondencia con la documentación digitalizada, posteriormente se envió al Archivo del Patronato para su concentración.

Se integró el Informe de Operación mensual de la Coordinación de Unidades de Proceso Administrativo.

Se implementaron mejoras al Registro Remoto de Trámites para Pago, destacando:

- La creación de la operación para el pago a los prestadores de servicios Asimilados a Salarios a través de transferencia electrónica automatizada.
- La automatización de registro de la retención del 1.25% de ISR al Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).

Se atendió el Programa de Capacitación del Patronato Universitario, a través de cursos virtuales impartidos por la Dirección General de Personal, por un total de 150 solicitudes de cursos, mediante 2817 horas de capacitación recibidas por el personal.

En adición a las obligaciones que, en forma ordinaria tiene la UNAM ante diversos órganos fiscalizadores y normativos, durante 2022 se atendieron de manera oportuna:

- Diversos actos administrativos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la aplicación del Sistema de Evaluación de Avance de la Armonización Contable (SEvAC).

- Requerimientos de información de la Auditoría Interna.
- Requerimientos de información de la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional.
- Requerimientos de información de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Requerimientos de la Unidad de Transparencia.

Adicionalmente, la Dirección General de Control Presupuestal, participó en las siguientes actividades:

- Apoyo en el desarrollo del Sistema de Información Financiera que lidera el Instituto de Ingeniería. Se efectuaron precisiones en los requerimientos de operación y de información del ODOO.
- En seguimiento a la implementación del ERP ODOO, se validó y se informó de los errores y requerimientos para poder continuar con los ejercicios del Sistema.

CONTADURÍA GENERAL

Durante el ejercicio 2022 se realizaron principalmente las siguientes actividades:

En materia fiscal

Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones fiscales de la Institución, obteniendo la opinión de cumplimiento positiva, emitida por el SAT.

Mensualmente, se integró y remitió a la Dirección General de Finanzas (DGF) para su pago, la documentación e información relativa a las retenciones de impuestos federales (ISR) y aportaciones de seguridad social (ISSSTE y FO-VISSSTE). El pago de impuesto incluyó el correspondiente a percepciones adicionales, y erogaciones fiscales a cargo de la UNAM.

Se trabajó de manera conjunta con la Dirección de Organización y Sistemas respecto a la implementación de la retención del 4% de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) retenido en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) de gastos en el Sistema Institucional de Compras (SIC).

Derivado de la creación del nuevo Régimen Simplificado de Confianza y sus repercusiones en la Ley del Impuesto sobre la Renta, se implementó exitosamente en conjunto con la Dirección de Organización de Sistemas, la recepción en Bóveda Fiscal y el pago de los CFDI's emitidos por los proveedores y prestadores de servicios en favor de la UNAM.

Se atendieron cuatro actos administrativos ante el SAT: la resolución de la revisión de gabinete relacionada con el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la UNAM, en carácter de retenedor de ISR, en la que se determinó un crédito fiscal por el que se tuvo que realizar un pago adicional y el pago de la multa correspondiente.

Se recibieron diecinueve actos administrativos en materia de Comercio Exterior, por solicitud de información relacionada con diversos Pedimentos de Im-

portación, los cuales fueron notificados y atendidos por la Dirección General de Proveduría.

Como medida preventiva, se realizó mensualmente la validación de los Padrones de Proveedores y Prestadores de Servicios de la UNAM contra el Listado de Contribuyentes que Simulan Operaciones, publicado por el SAT conforme al artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF).

Se dio continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de las Declaraciones Trimestrales 2022, en materia de aguas nacionales y de descarga de aguas residuales, ante la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

Ante el SAT se presentaron los trámites de:

- Altas y bajas de agentes aduanales.
- Solicitudes de opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales reguladas por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Generación de Constancias de Situación Fiscal.
- Solicitudes de aclaraciones.

Se otorgó apoyo a las entidades académicas y dependencias universitarias para el uso de la Firma Electrónica (FIEL) en los convenios con organismos públicos y privados.

Se dio continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de los Avisos correspondientes de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita por concepto de "Derechos Personales de Uso y Goce de Bienes Inmuebles", a través del Portal de Prevención de Lavado de Dinero.

Se brindó asesoría fiscal a las entidades académicas y dependencias universitarias, así como a los Proveedores de Bienes y de Servicios, para su registro en el Padrón de Proveedores de la UNAM.

Se actualizó en el Sistema de Información de la Administración Universitaria (SIAU-WEB), la "Guía práctica para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales de la UNAM", con la finalidad de dar a conocer a las entidades académicas y dependencias universitarias los puntos más relevantes relacionados con las Obligaciones Tributarias de la Institución.

Se brindó asesoría a las entidades académicas y dependencias universitarias para el registro de los Prestadores de Servicios en el "Padrón UNAM".

Se mantuvo una estricta atención a todos los asuntos fiscales de la Institución, brindando asesoría en materia fiscal a las entidades académicas y dependencias universitarias, en relación al IVA que afecta cada uno de los conceptos de ingresos que se generan.

En materia contable

Se realizaron los registros contables de la operación financiera de la Institución, de conformidad con las Políticas de Información Financiera y Bases de Registro.

Se dio puntual seguimiento a las recomendaciones efectuadas por el auditor externo resultado de su revisión, para mejorar los procedimientos contables y de control interno; apegándose a políticas y procedimientos administrativos, involucrados en el trámite de operaciones que se integraron y repercutieron en la información financiera del ejercicio presupuestal de la UNAM.

Se atendieron las solicitudes de Auditoría Interna en la revisión de las Reservas Patrimoniales del Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM” (FIF-UNAM) Reservas I y II.

Se atendieron las solicitudes de Auditoría Interna, relacionados con los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la documentación e información necesaria para los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022.

Se atendieron los requerimientos realizados por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) en materia de Contabilidad Gubernamental, para la aplicación del Sistema de Evaluación de Avance de la Armonización Contable (SEvAC)

Se dio continuidad a la atención de entidades académicas y dependencias universitarias en la identificación, aclaración y registro de los ingresos extraordinarios generados mediante la emisión de CFDI's, así como a todas las solicitudes de información y consultas que éstas requirieron. Durante el ejercicio 2022, les fueron enviados estados de cuenta en los que se detalló el total de CFDI's pendientes de cobro y/o de conciliación. Los envíos se efectuaron de manera mensual, con cortes al cierre de cada mes, a fin de identificar el estatus de los mismos y proceder a las aclaraciones y/o registros correspondientes.

Se dio continuidad al envío de la información de los CFDI's conciliados y registrados que tienen pendiente la emisión del Complemento para la Recepción de Pagos, se envía de manera mensual con la información de los CFDI's registrados al cierre de cada mes.

Derivado de los cambios en la normatividad fiscal para el ejercicio 2022, en el proceso de sustitución de ticket por CFDI, se dio atención a través de oficios a las solicitudes enviadas por las entidades académicas y dependencias universitarias para la sustitución de los tickets.

Se dio seguimiento a los procedimientos de cancelación directa y cancelación por sustitución de CFDI's realizados de manera directa por las entidades académicas y dependencias universitarias.

Se efectuaron trabajos para la implementación del CFDI versión 4.0 misma que será liberada en el ejercicio 2023.

Se efectuó el proceso especial de conciliación de depósitos, con lo cual se dio un avance relevante en las conciliaciones bancarias de las cuentas captadoras de ingresos extraordinarios de los años 2018 a 2021.

Se dio seguimiento mensual al registro contable detallado de las Cuentas por Cobrar de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Se dio continuidad, conjuntamente con la Tienda UNAM, para la facturación y captación de ingresos de la Tienda en línea.

Se realizaron las aclaraciones pertinentes con las áreas involucradas en los procesos de cheques, dando un gran avance en la disminución de los cheques cancelados pendientes de registro.

Se dio seguimiento al proceso de automatización de registro de los cheques acreedores por término de vigencia, revocados, reexpedidos, acreedores por vigencia pensión alimenticia, reexpedidos de acreedores.

Se dio continuidad a las conciliaciones de cheques del proceso de comprobación de nómina 2022, registrados con la información proporcionada por la Dirección General de Finanzas, a través del Sistema de Comprobación de Nómina de la Dirección General de Personal y la información procesada por la Contaduría General y la Dirección de Organización y Sistemas.

Se continuó con el proceso de conciliación de las transferencias manuales.

Las cuentas contables de ingresos extraordinarios, ministraciones específicas y la situación presupuestal de las entidades académicas y dependencias universitarias, fueron conciliadas sistemáticamente a efecto de garantizar la confiabilidad y razonabilidad de la información correspondiente.

Se realizaron mensualmente las siguientes conciliaciones:

- » Inmuebles y construcciones, con la Dirección General de Obras y Conservación.
- » Bienes muebles, con la Dirección General del Patrimonio Universitario, registrando su afectación contable en las partidas presupuestales, así como la capitalización en las cuentas de balance.
- » Erogaciones realizadas de los Grupos 100 "Remuneraciones Personales" y 300 "Prestaciones y Estímulos".
- » Bancarias e Inversiones.

Se continuó brindando un apoyo muy importante al Instituto de Ingeniería para el Programa de Modernización de los Procesos Administrativos de la UNAM, específicamente para el desarrollo del Sistema Institucional de Información, sosteniendo juntas de trabajo periódicas en donde se dieron a conocer los procedimientos de registro y se entregaron las guías contables.

Se dio apoyo constante a la Dirección General de Proveduría, así como a las entidades académicas y dependencias universitarias, referente a los requerimientos, atención y seguimiento de los registros contables que emite el SIC.

Mensualmente, se integraron y presentaron a las autoridades del Patronato Universitario, los Estados Financieros con sus correspondientes análisis y comentarios relativos a las variaciones presentadas durante el ejercicio. La información les permitió conocer y tomar decisiones sobre la evolución y situación de los ingresos, erogaciones y disponibilidades de recursos financieros.

Esta información se envía mensualmente para su inserción en la Página del Patronato Universitario, en cumplimiento con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Página de Transparencia de la Institución.

Se dio atención a las solicitudes de la Unidad de Transparencia competencia de la Contaduría General.

Se actualizaron guías contables e instructivos de cuentas.

Se dio continuidad y seguimiento al Programa de Depuración de Cuentas, incorporando los movimientos de altas y bajas de las cuentas contables que, en función al registro de diversas operaciones, resultaban necesarias.

Se dio continuidad a la depuración de cuentas con saldos sin movimiento.

Se trabajó constante y de manera conjunta con la Dirección General de Finanzas para la disminución de las partidas en conciliación bancaria de ejercicios anteriores a 2022.

Se dio un apoyo muy importante por parte de la UPA-PAPIIT a los Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) e Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB), a través de recepción de solicitudes de transferencias de recursos, cuentas por pagar y diferentes tipos de pago.

Se proporcionó atención constante por parte de la UPA-PAPIIT a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y de la Dirección General de Presupuesto, como son: adecuaciones presupuestales proyectos especiales COVID, compras consolidadas, etc.

Se trabajó conjuntamente con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Finanzas para la automatización de los pagos de becas de Proyectos DGAPA a través del Sistema Institucional de Compras, a efecto de que se efectúen mediante transferencia bancaria, a partir del mes de febrero del ejercicio 2022.

Se dio continuidad en la generación de la información financiera de los proyectos de investigación del Conacyt, mediante la aplicación del Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UNAM y lo establecido en los convenios signados entre ambas Instituciones.

Se tuvo comunicación constante con entidades académicas y dependencias universitarias para el avance de la comprobación de los Proyectos Conacyt, mediante el envío mensual de estados de cuenta, así como el envío de oficios conjuntos firmados por las Coordinaciones de Investigación Científica y Coordinación de Humanidades, logrando avances considerables al cierre del ejercicio 2022.

La figura de "otros proyectos con chequera" se continúa realizando mediante el registro contable de ingresos extraordinarios específicos, lo que permite la generación de información analítica respecto a este tipo de proyectos.

A partir del segundo semestre del año 2022, se integró la opción de comprobación de gastos de Proyectos Conacyt de entidades piloto a través del Sistema Institucional de Compras.

En el mes de octubre de 2022, se implementó la conciliación de saldos de proyectos de investigación de Entidades a través del módulo sistema conciliador de proyectos.

Continuidad en la conciliación de cuentas de proyectos entre la Contaduría General y la Dirección General de Finanzas.

Se continuó apoyando considerablemente al Instituto de Ingeniería en el desarrollo del Sistema de Información Financiera y, de acuerdo al plan establecido por el Instituto de Ingeniería:

- Se atendieron las reuniones periódicas a las cuales fue convocada constantemente la Contaduría General.
- Se informó de las incidencias y requerimientos en materia contable, para poder continuar con los ejercicios del Sistema.
- Se atendieron las dudas del equipo del Instituto de Ingeniería, para comprender la operación de la Universidad.
- Se enviaron comentarios a los documentos solicitados por el Instituto de Ingeniería.

Atención a organismos externos

Se atendieron las solicitudes de información financiera correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021 de acuerdo con los requerimientos de la SHCP, para su inclusión en la Cuenta Pública. Así también, la información estadística del 2020, requerida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para su actualización anual de las series que integran el Sistema de Cuentas Nacionales de México, en específico, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Se atendieron las solicitudes de información correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Función Pública, para la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2021.

La Contraloría de la UNAM, el 18 de septiembre de 2020, inició la Auditoría Especial Específica número A03312020-AE-A2, que se realiza a las Reservas para atender necesidades que determinen conjuntamente la Rectoría y la Junta de Patronos del Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF Reserva IV). A la fecha, no se tienen los resultados.

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

Al mes de diciembre del 2022, se han alcanzado los objetivos establecidos mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Conjuntamente con la Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto, se estableció una estrategia para el cierre anual 2021.

Se elaboró el informe de Egresos por Programa para la integración de la Cuenta Anual 2021 de la UNAM, la cual se presentó en el mes de marzo de 2022 ante la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario y al Consejo Universitario, proporcionando elementos para la toma de decisiones.

Se elaboró un cuaderno con información de egresos por programa y tarjetas informativas con las actividades más relevantes y estadísticas, como soporte a

la Tesorería, para la presentación de la Cuenta Anual a las Comisiones de Vigilancia y ante el Consejo Universitario.

Se efectuaron conciliaciones tanto en los ingresos, como en los egresos institucionales. En conjunto con la Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto, se participó en los trabajos para el cierre del ejercicio presupuestario 2021.

Se presentó ante la Comisión de Vigilancia Administrativa y al H. Consejo Universitario, el Informe de Egresos por Programa, el cual formó parte de la Cuenta Anual 2021 de la UNAM.

Se participó en diversas reuniones con el personal de la Dirección de Organización y Sistemas, para atender algunos temas con relación a la información contemplada en el desarrollo del SIAU-WEB.

Se realizaron los reportes trimestrales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales se presentan en línea, a través de la página electrónica de la Dirección General de Presupuesto.

A partir del mes de octubre, se efectuaron análisis periódicos de cada uno de los conceptos que estructuran el gasto de la Institución, con la finalidad de prever un adecuado cierre del ejercicio 2021.

Se actualizó mensualmente la base de datos histórica de partidas y dependencias, que apoya el análisis presupuestal y proyección del gasto.

Se llevó a cabo la revisión de todas las adecuaciones presupuestarias solicitadas por las diversas entidades académicas y dependencias universitarias, a través de la Dirección General de Presupuesto, con la finalidad de verificar que cumplan con la normatividad establecida, que modifican y actualizan el presupuesto de la Institución en el Sistema Contable-Presupuestal, para su consulta en el SIAU-WEB. Para llevar a cabo dicha revisión de las adecuaciones presupuestales se creó un programa, el cual valida el cumplimiento de las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2021 emitidas por la DGPO.

A fin de mantener actualizada la información que se refleja en el SIAU-WEB, base de consulta presupuestal de todas las entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM, se dio seguimiento permanente a los recursos autorizados tanto por Subsidio Federal, como de Ingresos Propios.

Se revisaron y analizaron sistemáticamente los Registros Presupuestarios Institucionales, a través de estadísticas y cuadros comparativos mensuales en los tres niveles de control: Función y programa; Grupo de gasto y partida, así como Ramos y Dependencias, lo que permitió conocer el comportamiento de gasto con relación a su programación. Con esta información, se elaboraron los Estados de Situación Presupuestaria para cada uno de los cierres mensuales.

Se generó información mensual para cada cierre del ejercicio presupuestario, con sus tres niveles de agregación:

- Función-programa
- Ramo-dependencia
- Grupo-partida de gasto

Se atendieron solicitudes de información y análisis particulares sobre el presupuesto, por parte de las autoridades del Patronato Universitario y otras dependencias.

Se integraron los cuadros comparativos sobre el presupuesto de la Institución y su evolución por grupo de gasto de los últimos 12 años, así como la comparación de las asignaciones autorizadas en el año 2020, respecto al 2021.

En cumplimiento con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elaboró mensualmente la información presupuestaria que se incluye en la Página de Transparencia del Patronato Universitario, la cual contiene los Ingresos por Subsidio Federal y los ingresos Propios, así como los egresos presupuestarios a nivel Función, Ramo y Grupo de Gasto, Concepto, Entidades y Dependencias. A este respecto, se atendieron las solicitudes de información, tanto de los miembros de la comunidad universitaria, como del público en general.

Se dio respuesta a las solicitudes de información enviadas por la Unidad de Transparencia, en cumplimiento al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se elaboraron los formatos, con información institucional, que alimentan la Página de Transparencia, los cuales contienen información referente al presupuesto asignado, por capítulo de gasto, pendiente de pago, así como, el presupuesto asignado, modificado y ejercicio por partida, referenciando los Estados Financieros de la Institución con la Cuenta Anual.

Se participó en la presentación de la Tesorera para el Consejo Consultivo Externo en Materia de Política de Inversiones.

Se continúa con las reuniones de trabajos enfocados al desarrollo del Sistema Informático a cargo del Instituto de Ingeniería, realizando las siguientes actividades:

- Se nos proporcionó una base de datos en ODOO, para realizar las siguientes actividades: Revisión y actualización de catálogos; Carga de presupuesto de egresos 2022; Carga de la estacionalidad trimestral; Carga de adecuaciones y recalendarizaciones del primer trimestre.
- Con el fin de que el ODOO pudiera validar la correcta integración de los códigos programáticos y cumplir con las políticas y normas de operación presupuestal 2022, se solicitó la integración de catálogos compuestos.
- En seguimiento a la implementación del ERP ODOO, se validó y se informó de los errores y requerimientos para poder continuar con los ejercicios del Sistema.

Conjuntamente con la Dirección de Organización y Sistemas, se está validando que las adecuaciones y recalendarizaciones cumplan con las políticas y normas de operación presupuestaria para 2022.

Se terminó el desarrollo del "CONVERSOR", a través del cual se extiende el código programático de la UNAM y que incorpora los elementos del código federal y del propio CONAC, para contar con información armonizada.

Conjuntamente con el área de contabilidad se actualizó el grado de cumplimiento de los reactivos del SEvAC

Se encuentra en desarrollo una página web para la Contaduría General la cual contempla los siguientes procesos:

Catálogos Contaduría:

- Cuentas UNAM-Federal
- Partidas UNAM-Federal
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Flujo de Efectivo

Dichos catálogos son la base para la emisión de los siguientes reportes:

- Estado de Actividades
- Situación Financiera
- Flujos de Efectivo
- Balanza de Comprobación

También contempla una hoja de trabajo para realizar la Balanza de Ajustes.

Por parte de esta Dirección se está desarrollando un Sistema Informático denominado Sistema de Información Presupuestal (SIP), en el cual se puede consultar y obtener la siguiente información:

- Catálogos UNAM
- Catálogos Conversor
- Reportes Conversor
- Reportes SII
- Presupuesto Procesado
- Transferencias

Este Sistema sigue en desarrollo para la emisión de reportes.

Derivado de la Pandemia por el COVID-19, se realizaron reportes semanales de salud de todo el personal de la Dirección, así como de sus familiares que viven en el mismo domicilio.

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

En el periodo de enero a diciembre de 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **PAPIIT.** Se implementó en producción la operación de pago de becas mediante transferencia automática.

Se integró la operación de pagos interdependencias, lo cual agiliza la disponibilidad de recursos entre proyectos al vincular con los sistemas de la DGPO. Los tiempos de atención se disminuyeron de más de diez días a sólo un día.

- **Pagos.** Se integró la operación de pago a honorarios asimilados a sueldos al esquema de pago por transferencia bancaria.

- **Conacyt.** Se implementó el control de proyectos y comprobaciones en moneda extranjera.

- **Ingresos Extraordinarios.** Se desarrolló la versión 4.0 en la emisión de CFDI teniendo una cobertura en la emisión de CFDI´s de: Ingreso, Egreso, Complementos de Pago, Carta Porte y Cierres de caja

Registro automatizado de todos los depósitos no facturados dentro del mes de captación, con ayuda de la referencia que está ya relacionada a un producto.

- **Infraestructura.** Se fortaleció la capacidad de cómputo al renovar dos servidores y la adición de uno nuevo, lo que permitió un incremento de más del triple en capacidad de procesamiento y de más del cuádruple en memoria.

Se renovó el equipo de almacenamiento incluyendo un incremento del doble de la capacidad del anterior.

Se mejoró la operación del SITE Alterno de la Tesorería, mediante la configuración e instalación de los servidores y equipo de almacenamiento liberados del SITE Principal.

